



# COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189  
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Tel/Fax: 03547 - 494130

Villa La Bolsa, 22 de diciembre de 2022.-

## RESOLUCION N.º 59/2022

### VISTOS:

Que, con motivo de las festividades de la navidad y del año nuevo constituyen tradicionalmente motivo de festejos en los hogares a lo largo del país, y con el fin de facilitar el acercamiento de quienes se domicilian lejos de sus seres queridos, para celebrar las clásicas reuniones familiares que se realizan en dichas fechas, se estableció el asueto administrativo los días 23 y 30 de diciembre del corriente año para la administración pública nacional y provincial.

### Y CONSIDERANDO:

Que los días de atención al público de la Comuna es de martes a sábado resulta conveniente no otorgar asueto administrativo el día viernes 23 de diciembre del corriente año y otorgar asueto administrativo el día Sábado 24 de diciembre de 2022.

Por ello,

### LA COMISION COMUNAL DE VILLA LA BOLSA

### RESUELVE

**Artículo 1º: DECLARESE** asueto administrativo en el orden comunal el día 24 de diciembre de 2022, en razón de celebrarse las festividades de navidad. –

**Artículo 2º: DEJAR SIN EFECTO POR ORDEN COMUNAL** el asueto administrativo correspondiente al día viernes 23 de diciembre de 2022.-

**Artículo 3º: DISPONER** por este medio que se trasmita a todos los agentes comunales, en nombre de la Comisión Comunal, de esta Comuna, un afectuoso saludo y sincero reconocimiento al trabajo, esfuerzo y al compromiso asumido por los empleados comunales en el cumplimiento de su rol de servidores públicos, estimulándolos a proseguir con el mismo empeño y dedicación en miras del objetivo común de hacer nuestro pueblo un lugar cada día mejor para el beneficio de toda nuestra comunidad. –

**Artículo 4º: COMUNIQUESE** publíquese, dese al Registro Comunal y archívese. –

  
Jorge Alberto Fernández  
TESORERO COMUNAL  
Comuna Villa La Bolsa



  
VERÓNICA DIEDRICH  
PRESIDENTA COMUNAL.